



COI levanta parcialmente la sanción a Rusia y autoriza su regreso a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028

Posted on Julio 9, 2026

El **Comité Olímpico Internacional (COI)** anunció este martes la revocación provisional de la suspensión que pesaba sobre el **Comité Olímpico Ruso (COR)** desde octubre de 2023, una decisión que abre la puerta para que Rusia vuelva a competir oficialmente en los **Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028**.

Con esta medida, el organismo también recomendó a las federaciones deportivas internacionales eliminar las restricciones impuestas a los deportistas rusos a raíz de la guerra en Ucrania y de las sanciones vinculadas al sistema antidopaje del país.

De concretarse su clasificación, los atletas rusos podrán competir representando a Rusia en la cita olímpica de 2028, luego de haber participado como deportistas neutrales en los Juegos de París 2024 y en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina.

Persisten restricciones a los símbolos nacionales

Pese al levantamiento parcial de las sanciones, el COI aclaró que aún no existe una decisión definitiva sobre el uso de la bandera, el himno, los colores nacionales y otros emblemas oficiales durante los Juegos Olímpicos.

Asimismo, el organismo reiteró que no organizará competencias en territorio ruso ni invitará a representantes del Gobierno de ese país a sus actividades oficiales.

Según explicó el COI, la decisión fue adoptada luego de que su Comisión de Asuntos Jurídicos concluyera que el Comité Olímpico Ruso ya no incorpora organizaciones deportivas ubicadas en territorios que pertenecen al Comité Olímpico Nacional de Ucrania.

Condiciones antidopaje

El organismo también estableció que los deportistas rusos deberán cumplir estrictos controles antidopaje antes de regresar a las competencias internacionales.

En ese sentido, indicó que los atletas deberán integrarse a un programa nacional supervisado por la **Agencia Internacional de Controles (ITA)** y someterse a múltiples exámenes antes de competir.

Además, advirtió que, si la **Agencia Mundial Antidopaje (AMA)** mantiene a la **Agencia Antidopaje Rusa (RUSADA)** en situación de incumplimiento antes de Los Ángeles 2028, el COI ordenará controles independientes para todos los deportistas rusos clasificados.

Finalmente, señaló que cada federación internacional decidirá si permite o no el uso de símbolos nacionales rusos en sus competencias, mientras que el COI resolverá ese punto para los Juegos Olímpicos “en el momento oportuno”.